



009

RESOLUCIÓN No. 00.Q.IJ. 3 4 9 4

DR. GONZALO MERLO PÉREZ  
INTENDENTE JURÍDICO DE LA OFICINA MATRIZ (E)

**CONSIDERANDO:**

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito de la compañía ADRIALPETRO PETROLEUM SERVICES CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de octubre del 2000, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. DJC.00.2759 de 1 de diciembre del 2000, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.00391 de 23 de noviembre del 2000.

**RESUELVE:**

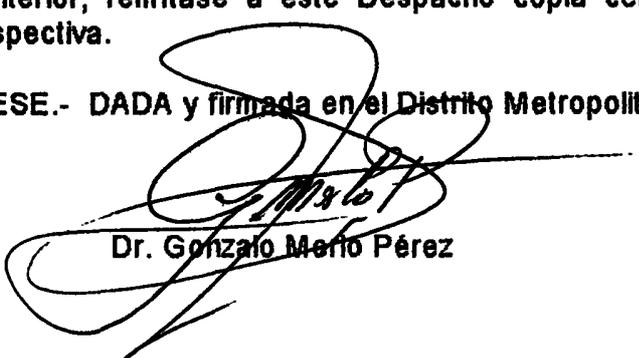
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito de la compañía ADRIALPETRO PETROLEUM SERVICES CIA. LTDA. en los términos constantes de la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Quinto y Décimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,  
01 DIC. 2000

  
Dr. Gonzalo Merlo Pérez

MVDEA/acp.  


con esta fecha queda inscrita la presente Resolución, bajo el N° 3924  
REGISTRO MERCANTIL, Tomo 131  
dada así cumplimiento a lo dispuesto en la  
Ley, de conformidad a lo establecido en  
Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975,  
publicado en el Registro Oficial 878 del 29  
Agosto del mismo año.

29 DIC 2000



*[Signature]*  
RAUL GAYDON SEGURA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
CANTON QUITO

... de la ...  
... de la ...  
... de la ...

... de la ...  
... de la ...

... de la ...  
... de la ...

... de la ...  
... de la ...

... de la ...  
... de la ...

... de la ...  
... de la ...

... de la ...  
... de la ...

... de la ...  
... de la ...